



28 523

RECEIVED
SECRETARÍA DE ESTADO
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SANTIAGO, CHILE

Santiago, 14 de Septiembre del 2015.

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Estimado señor Superintendente.

Informamos a usted que el Directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM) ha acordado citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de SQM para las 10:00 horas del día Viernes 2 de Octubre del año 2015 en el Hotel NH Collection Plaza Santiago que se encuentra ubicado en Avenida Vitacura N°2610, Comuna de Las Condes.

Entendemos que los objetivos y demás aspectos relacionados con dicha Junta aparecen descritos en el Aviso de Citación que le estamos enviando adjunto para su información.

Le saluda atentamente.

SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.

Patricio de Solminihac T.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores S.A.
Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon

MAS/xvg
FIS/056

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.
(SQM S.A.)
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°0184, Rol 3007

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM) para las 10:00 horas del día Viernes 2 de Octubre del año 2015 en el Hotel NH Collection Plaza Santiago, ubicado en Avenida Vitacura N°2610, Comuna de Las Condes, para que la misma conozca y resuelva, entre otros aspectos, lo siguiente:

1. Pago de un dividendo eventual de US\$ 280.000.000 o de aquella otra cantidad que determine la Junta y que se distribuirá con cargo a las utilidades acumuladas de SQM.
2. Adoptar todos los acuerdos necesarios para ejecutar las resoluciones que la Junta adopte en relación con lo anterior.

PARTICIPACION EN JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta señalada los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de SQM con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que se realizará la misma.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día y lugar en que se realizará la Junta señalada, en forma previa a su inicio y entre las 8:00 y las 10:00 horas. El proceso de recepción de poderes se iniciará a partir del día 14 de Septiembre del año 2015 en calle Huérfanos N°770, piso 22, Santiago.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios de SQM para el período terminado el día 30 de Junio del año 2015 se encuentran a disposición de los Accionistas de SQM y del público en general en la página web www.sqm.com de SQM. Asimismo, SQM también dispone de un número suficiente de ejemplares impresos de dicho documento en sus oficinas ubicadas en calle El Trovador N°4285, piso 6, Comuna de Las Condes, para que puedan ser consultados por los Accionistas que lo estimen pertinente.

Gerente General



Santiago, 14 de Septiembre del 2015.

Señor
Accionista de
Sociedad Química y Minera de Chile S.A.
Presente

Estimado señor Accionista.

Informamos a usted que el Directorio de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM) ha acordado citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de SQM para las 10:00 horas del día Viernes 2 de Octubre del año 2015 en el Hotel NH Collection Plaza Santiago que se encuentra ubicado en Avenida Vitacura N°2610, Comuna de Las Condes.

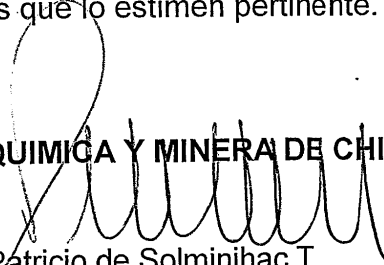
Entendemos que los objetos y demás aspectos relacionados con dicha Junta aparecen debidamente descritos en el Aviso de Citación que le estamos enviando adjunto para su información. Asimismo, le estamos también enviando adjunto los siguientes documentos:

1. Política de Dividendos de SQM para el ejercicio comercial del año 2015.
2. Hecho Esencial emitido el día 4 de Septiembre del año 2015.
3. Carta-Poder e instrucciones para el otorgamiento y envío de la misma.

Adicionalmente, le informamos que los Estados Financieros Consolidados Intermedios de SQM para el período terminado el día 30 de Junio del año 2015 se encuentran a disposición de los Accionistas de SQM en la página [web www.sqm.com](http://www.sqm.com) de SQM. Asimismo, SQM también dispone de un número suficiente de ejemplares impresos de dicho documento en sus oficinas ubicadas en calle El Trovador N°4285, piso 6, Comuna de Las Condes, para que puedan ser consultados por los Accionistas que lo estimen pertinente.

Le saluda atentamente.

SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.


Patricio de Solminihac T.
Gerente General

c.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
MAS/xvg
FIS/055

POLITICA DE DIVIDENDOS

1. Dividendo Ejercicio Comercial 2014.

La "Política de Dividendos Ejercicio Comercial año 2014 de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM)" establece que SQM debe en principio distribuir y pagar a sus Accionistas, por concepto de dividendo, la cantidad en pesos moneda nacional equivalente al 50% de las utilidades líquidas distribuibles obtenidas durante el ejercicio comercial del año 2014. Dicho 50%, respecto de utilidades líquidas totales ascendentes a US\$296.381.378, equivale a la cantidad de US\$148.190.689 que debería ser entonces distribuida por concepto de dividendo definitivo del ejercicio ya indicado.

SQM, por ello y sujeto a lo que resuelvan sus Accionistas en la próxima Junta General Ordinaria que ocurrirá el día 24 de Abril de este año, pagará un dividendo definitivo de US\$0,56304 por acción con motivo de la utilidad líquida distribuible obtenida durante el ejercicio comercial del año 2014. No obstante, a dicho dividendo definitivo se le debe descontar la cantidad de US\$0,41493 que SQM ya pagó por concepto de dividendo provisorio a partir del día 12 de Diciembre del año 2014 y el saldo, entonces, ascendente a US\$0,14811 por acción, será pagado y distribuido en favor de los Accionistas de SQM que se encuentren inscritos en el Registro respectivo durante el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo. Ello, en un solo acto, en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del "Dólar Observado" o "Dólar EE.UU." que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 24 de Abril del año 2015 y a partir de las 9:00 horas del día Viernes 8 de Mayo de este año.

Asimismo y de proceder, la cantidad no distribuida de US\$148.190.689 –esto es, el 50% restante de las utilidades obtenidas durante el ejercicio comercial del año 2014– será retenida y posteriormente asignada o destinada por SQM al pago de dividendos adicionales o eventuales en ejercicios futuros o al financiamiento de sus operaciones propias o de uno o más de sus proyectos de inversión y sin perjuicio, todo ello, de la posible y futura capitalización del todo o parte de la misma.

2. Dividendo Ejercicio Comercial 2015.

El Directorio de SQM, conforme con lo dispuesto en la Circular N°687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ha acordado informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de SQM que se realizará el día 24 de Abril del año 2015 acerca de la siguiente Política de Dividendos para el Ejercicio Comercial del año 2015.

1. Distribuir y pagar, por concepto de dividendo definitivo y en favor de los Accionistas respectivos, el 50% de la utilidad líquida del ejercicio comercial del año 2015.
2. Distribuir y pagar, en lo posible y durante el año 2015, un dividendo provisorio que será imputado en contra del dividendo definitivo precedentemente indicado. Dicho dividendo provisorio será probablemente pagado durante el último trimestre del año 2015 y su monto no podrá exceder del 50% de las utilidades acumuladas y distribuibles obtenidas durante el transcurso de dicho año y que se encuentren reflejadas en los Estados Financieros de SQM al día 30 de Septiembre del año 2015.
3. Distribuir y pagar el remanente del dividendo definitivo de las utilidades líquidas del ejercicio comercial del año 2015 hasta en dos cuotas que deberán estar necesariamente pagadas y distribuidas antes del día 30 de Junio del año 2016.
4. La cantidad equivalente al 50% restante de las utilidades líquidas del ejercicio comercial del año 2015 será retenido y destinado al financiamiento de las operaciones propias o de uno o más de los Proyectos de Inversión de SQM y sin perjuicio, todo ello, de la posible y futura capitalización del todo o parte del mismo.
5. El Directorio no considera el pago de dividendos adicionales.
6. El Directorio no considera el pago de dividendos eventuales.
7. El Directorio estima necesario señalar que la Política de Dividendos antes descrita corresponde a la intención o expectativas del mismo en relación con tal materia. En consecuencia, el cumplimiento de dicha Política de Dividendos queda necesariamente condicionada a las utilidades líquidas que en definitiva se obtengan, a los resultados que indiquen las proyecciones periódicas de SQM o a la existencia de determinadas condiciones que pudieren afectarlas. SQM, no obstante lo anterior y en la medida que dicha Política de Dividendos sufra algún cambio sustancial, oportunamente comunicará e informará a sus Accionistas acerca de tal situación con carácter de Hecho Esencial.

Santiago, 6 de Abril del año 2015.



Santiago, 4 de Septiembre del 2015.

Señor
Carlos Pavez T.
Superintendente
Superintendencia de
Valores y Seguros
Avda. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

HECHO ESENCIAL

Estimado señor Superintendente.

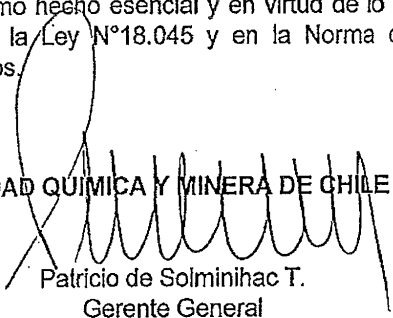
Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (SIPCSA), titular de más del 10% de las acciones emitidas con derecho a voto de Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM), ha solicitado a esta última que convoque a Junta Extraordinaria de Accionistas para que evalúe y resuelva "... pagar a todos los accionistas un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas [de SQM] de ejercicios anteriores por un monto de US\$280.000.000 o aquel otro monto que la asamblea determine libremente al efecto ... [y para que dicho dividendo sea después distribuido y pagado] dentro del plazo de 20 días corridos desde celebrada la Junta."

El Directorio de SQM consideró la solicitud de SIPCSA en su Sesión Extraordinaria del día de hoy y, en virtud de lo dispuesto en los artículos 58 de la Ley N°18.046 y 101 de su Reglamento, acordó convocar a dicha Junta Extraordinaria de Accionistas de SQM para el Viernes 2 de Octubre de este año.

Comunicamos lo anterior como hecho esencial y en virtud de lo establecido para tal efecto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Le saluda atentamente.

SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.


Patricio de Solminihac T.
Gerente General

cc: Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.
Bolsa de Corredores Bolsa de Valores S.A.
Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Valores S.A.
New York Stock Exchange
Securities and Exchange Commission
The Bank of New York Mellon
Depósito Central de Valores S.A.

MAS/xvg
FIS/054

SQM Fiscalía
Los Militares 4290 Piso 6,
Las Condes, Santiago, Chile
Tel: (56 2) 425 2479
Fax: (56 2) 425 2493
www.sqm.com

